CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

50/01/2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Piendamó certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	1/7/2025	**Proyecto Radicado N°**	19548-003	**BPIN N°**	202500000000336
Radicado de solicitud N°		5 de diciembre de 2024	ACTAULIZACION VEGENCIA 2026		ENERO 3 DE 2026
Dependencia:		Secretaria de Desarrollo Agropecuario ambiental y Economico SDAE			
Nombre del proyecto		Implementación de acciones técnicas, locativas y administrativas para la operación de la infraestructura productiva, el beneficio de animales vivos, la transformación, la comercialización y el mercadeo de productos de organizaciones agropecuarias y del municipio de Piendamó - Tunía			
Esquema financiero MGA		Sector	17	Programa	1709
Información Población		Afectada	43.961	Objetivo	43.961
Objetivo general del proyecto		Mejorar las condiciones locativas y operativas de las infraestructuras de producción, transformación, de beneficio animal y mercadeo de organizaciones de productores agropecuarios y del municipio de Piendamó Tunia Cauca			
Valor total del proyecto		**$ 262,527,183**			

ACTIVIDADES A VIABILIZAR

VALOR TOTAL ACTIVIDAD EN MGA

No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR
1	170906500 Compraventa de elementos de ferretería, aseo, desinfección y equipos para la operación y acondicionamiento físico de la planta de beneficio animal del municipio	$20,000,000
2	170906500Construcción, reparación o mejoramiento físico para el acondicionamiento de la planta de beneficio animal del municipio	$22,853,050
3	170907500 Compraventa de elementos de ferretería, y equipo para la operación de la plaza de ferias del municipio	$50,000.000
4	170907500 Construcción, mantenimiento o mejoramiento físico para la operación de la plaza de ferias del municipio	$50,000.000
5	170907800 Construcción, mantenimiento o mejoramiento físico para la operación de la plaza de mercado del municipio de Piendamó Tunia C	$140,000,000
6	170907800Compraventa de elementos de estantería y equipo para la dotación de sectores y operación de la plaza de mercado del municipio	$1,920,359
7	170911400 Dotación y mantenimiento de maquinaria y equipos para un óptimo funcionamiento y servicio al productor agropecuario del municipio de Piendamó Tunia Cauca	$20,000,000.000
8	170911400 Suministro de combustible y aceite para el óptimo funcionamiento de la maquinaria y equipo para el servicio al trabajador agropecuario del municipio de Piendamó Tunia C	$20,000,000.000
9	170909400 Realizar los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para adelantar la inspección antimorten y posmorten, el faenado de ganado bovino de la Planta de	$78,300,000
10	Adquirir los elementos de aseo, desinfección, ferreteria y equipos para la operación sanitaria de la planta de beneficio animal del municipio	$30,000,000
11	170909400 Adquirir los elementos de aseo, desinfección, ferreteria y equipos para la operación sanitaria de la planta de beneficio animal del municipio	$30,000,000
TOTAL		**$ 363,173,409**

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL				
FUENTE FINANCIACIÓN		**VALOR APROPIACIÓN**	**VALOR A VIABILIZAR**	**SALDO EN RUBRO**
Propios		$ 80,000,000	$ 80,000,000	
SUBTOTAL PROPIOS		**$ 80,000,000**	**$ 80,000,000**	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico			
	Alimentación Escolar			
	Educación			
	Primera infancia			
	Prop Gral Cultura			
	Prop Geral Deporte			
	Prop Gral Libre Dest	$ 260,320,359	$ 260,320,359	
	Prop Gral Libre Invers	$ 22,853,050	$ 22,853,050	
	Ribereños			
	Salud			
SUBTOTAL SGP		**$ 283,173,409**	**$ 283,173,409**	
Otras fuentes de financiación (Nación - Pri				
SUBTOTAL OTRAS FUENTES		**$ 0**	**$ 0**	
TOTAL		**$ 363,173,409**	**$ 363,173,409**	
NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)				

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VIGENCIA	**2026**	**2026**	**TOTAL**
Municipio recursos propios	$ 80,000,000		$ 80,000,000
Municipio SGP	$ 283,173,409		$ 283,173,409
Otras fuentes	$ 0		$ 0
TOTAL SOLICITADO	**$ 363,173,409**	**$ 0**	**$ 363,173,409**

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos		Equidad Mujer	x
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			
Trazador 1		**Trazador 2**		**Trazador 3**			
Nombre:	Equidad Mujer	Nombre:		Nombre:			
Vr. Trazador	$ 36,317,340.90	Vr. Trazador		Vr. Trazador			

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO: POR LA DIGNIDAD Y LA GRANDEZA DE PIENDAMÓ-TUNÍA 2024-2027			
ARTICULACIÓN PDM	**CÓDIGO**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**
LÍNEA ESTRATÉGICA	3	Un medio ambiente sano	100%
SECTOR	17	Agricultura y Desarrollo Rural	100%
PROGRAMA	1709	Infraestructura productiva y comercialización	100%
Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:			

		CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**
PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	**PDM**	1709065	Plantas de beneficio animal adecuadas	NUMERO	1
		1709075	Plaza de Ferias construida	NUMERO	0
		1709078	Plaza de mercado adecuadas		1
		1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	NUMERO	1
		1709094	Servicio de beneficio de animales destinados para el consumo humano	NUMERO	3000

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaria de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Economico SDAE y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "POR LA DIGNIDAD Y GRANDEZA DE PIENDAMO - TUNIA 2024-2027"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La secretaria de Desarrollo Agropecuario Economico SDAE, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

ARNOBY PECHENE
Secretario(a) de Planeación e Infraestructura Municipal

Elaboró: Ing. Diego Cifuentes - Insancia PDET
Archivado en: Certificados de registro BPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.